

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Meteorológico Nacional tiene como misión observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Los recursos que permiten el funcionamiento del Servicio son: el dieciséis por ciento (16 %) de la Tasa de Seguridad y Protección al Vuelo y los servicios arancelados que se brindan a terceros.

Las principales funciones del organismo son:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales, procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados; como así también organizar el registro climatológico nacional, mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de Miembro de Organización Meteorológica Mundial; operar los Centros Regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional para el próximo ejercicio son:

- Fomentar la formación en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, asegurar la vacante para captar al técnico o profesional, considerando que la planta de personal actualmente está envejecida, reduciéndose constantemente, y las bajas que se producen por el retiro del personal militar en comisión, no generan vacantes en la planta del Organismo. El tiempo de formación del personal directamente relacionado con la meteorología varía de 1 a 6 años y la actual tasa de formación es muy baja.
- Completar el traslado definitivo del Servicio Meteorológico Nacional a su nueva sede y continuar con el plan de recuperación de las instalaciones y equipos, lo cual implicará un importante aporte de tecnología y equipamiento en los diferentes lugares que tiene presencia el Servicio. Se prevé la

incorporación de Radares Meteorológicos, Instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), Sistema Satelital de Orbita Polar, entre otros, con el objetivo de mantener actualizada las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.

- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	236.110.000
4	3	Transporte	236.110.000
		SUBTOTAL	236.110.000
TOTAL			236.110.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	166.346.000
11	1	Gastos en Personal	151.346.000
11	2	Bienes de Consumo	5.500.000
11	3	Servicios No Personales	9.500.000
12		Recursos Propios	69.764.000
12	2	Bienes de Consumo	11.327.000
12	3	Servicios No Personales	42.437.000
12	4	Bienes de Uso	12.000.000
12	5	Transferencias	4.000.000
TOTAL			236.110.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	224.110.000
2120	Gastos de Consumo	220.110.000
2121	Remuneraciones	151.346.000
2122	Bienes y Servicios	68.764.000
2170	Transferencias Corrientes	4.000.000
2172	Al Sector Público	4.000.000
2200	Gastos de Capital	12.000.000
2210	Inversión Real Directa	12.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	11.206.000
2214	Activos Intangibles	794.000
TOTAL		236.110.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	67.484.000
12	1			Tasas	67.484.000
12	1	9		Otras	67.484.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.280.000
14	2			Venta de Servicios	2.280.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.280.000
41				Contribuciones Figurativas	166.346.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	166.346.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	166.346.000
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	166.346.000
TOTAL					236.110.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	236.110.000	559	869
TOTAL			236.110.000	559	869

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, el desarrollo sustentable de la economía, y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales; procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y para servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.320
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.156.320
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	20.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	270.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	875.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	236.110.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	166.346.000
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	151.346.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	105.610.170
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.623.616
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.623.616
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.623.616
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.489.497
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.489.497
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.489.497
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.740.510
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.740.510
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.740.510
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.347.907
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.347.907
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.347.907
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	7.408.640
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.408.640
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.408.640
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.184.130
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.362.130
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.362.130
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.362.130
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	822.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	822.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	822.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	43.551.700
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	30.821.938
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	30.821.938
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	30.821.938
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.568.494
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.568.494
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.568.494
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.679.800
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.679.800
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.679.800
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	2.481.468
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.481.468
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.481.468
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	5.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	9.500.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.197.853
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.197.853
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.197.853
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	837.362
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	837.362
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	837.362
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	464.785
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	464.785
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	464.785
0	0	4	12							Recursos Propios	69.764.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	11.327.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.327.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.327.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	42.437.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	6.807.809
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	6.807.809
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.807.809
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	616.325
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	616.325
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	616.325
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.376.312
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.376.312
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.376.312
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.544.619
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.544.619
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.544.619
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.636.748
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.636.748
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.636.748
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.877.871
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.877.871
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.877.871
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.658
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	8.658
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.658
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	5.568.658
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.568.658
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.568.658
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	12.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	11.192.500
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	11.192.500
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.192.500
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	13.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	13.500
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	13.500
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	794.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	794.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	794.000
0	0	4	12	5						Transferencias	4.000.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	4.000.000
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											236.110.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Conducción y Planeamiento	4.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
0	0	2	4	3							Transporte	4.000.000
0	0	2	4	3	12						Recursos Propios	4.000.000
0	0	2	4	3	12	5					Transferencias	4.000.000
0	0	2	4	3	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000
0	0	2	4	3	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	4	3	12	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	4.000.000
0	0	2	4	3	12	5	6	1	810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
TOTAL											4.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Planeamiento	62.990.206	72	58
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Secretaría de Planeamiento	127.756.094	344	45
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Secretaría de Planeamiento	22.252.173	74	734
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Secretaría de Planeamiento	23.111.527	69	32
TOTAL:			236.110.000	559	869

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16 CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Servicio Meteorológico Nacional	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Gerente del Servicio Meteorológico	5	0

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	28	0
29	5	0
28	26	0
27	66	0
26	1	0
25	5	0
24	141	0
23	9	0
22	5	0
21	56	0
20	68	0
19	41	0
18	17	0
17	6	0
16	6	0
15	4	0
14	3	0
12	17	0
11	2	0
8	34	0
6	3	0
5	1	0
2	1	0

Subtotal Escalafón	545	0
---------------------------	------------	----------

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.U Profesor Titular de 1ra.	0	457
------------------------------	---	-----

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16 CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
N.U. Ayudante de Docencia de 1ra.	0	377
N.M. Secretario de 1ra.	0	35
Subtotal Escalafón	0	869
PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV. CIENTIFICAS Y TEC		
Investigador Principal	2	0
Investigador Adjunto	2	0
Profesional Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	559	869